



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2010

RES.H.Nº 509-10

Expte.No. 4207/10

VISTO:

La nota No. 1570 mediante la cual la Lic. Adriana Zaffaroni propone la realización del Ciclo de Conferencias sobre Estudios Decoloniales e Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevará a cabo entre los meses de abril y julio del corriente año;

QUE participarán de la realización del mismo, catedráticos de distintas universidades del país y del exterior;

QUE el evento amerita la autorización correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Conferencias: "ESTUDIOS DECOLONIALES E INTERCULTURALIDAD", el cual se llevará a cabo durante los meses de abril y julio de corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Adriana Zaffaroni, Carreras de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación, y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

